

## Alhambra-Eidos estima que el nuevo Reglamento de Protección de Datos, ayudará a impulsar los planes de Disaster Recovery y seguridad en las empresas

Medidas como la revisión semestral obligatoria de los back-ups concienciarán acerca del enorme riesgo de pérdida de información de negocio.

*“El plan de recuperación de desastres en España sigue existiendo sólo en las grandes compañías”, afirmó el CEO de Alhambra-Eidos en el evento de IFE sobre las nuevas políticas de protección de datos.*

**Madrid, 31 de enero de 2006.- Alhambra-Eidos**, empresa especializada en facilitar soluciones a las necesidades empresariales en el ámbito de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, considera que el nuevo Reglamento de Protección de Datos, en trámite, va a ayudar a que las organizaciones tomen conciencia de la problemática de la seguridad de los datos y de los riesgos que supone la pérdida de información sensible para el negocio.

Como resultado, dicho Reglamento impulsará, de forma indirecta, la elaboración e implantación de los llamados Disaster Recovery Plan, según los requisitos y necesidades de cada compañía.

Alhambra-Eidos participó como ponente, el pasado 26 de enero, en el evento organizado por IFE (Instituto de Fomento Empresarial), donde se habló sobre el Nuevo Reglamento para la Protección de Datos de Carácter Personal, que está previsto entre en vigor a principios de 2007. Esta normativa nace con el objetivo de actualizar la normativa reguladora existente en este sentido. Entre sus novedades, destacan medidas como la revisión semestral obligatoria de la validez de los back-ups para todo tipo de compañías.

*“Como integrador y consultor en el ámbito de los DRPs, consideramos que, aunque esta normativa no obligue a las compañías a implantar planes de contingencia y recuperación de información en caso de desastres, sí ayudará a que, independientemente del tamaño, tomen conciencia del problema, de sus riesgos para el negocio y de la necesidad de implantar políticas de seguridad específicas en sus organizaciones”, explica Manuel Monterrubio, Director General de Alhambra-Eidos.*

Según los datos disponibles, referidos a Estados Unidos, *“el 40% de las organizaciones que sufren un desastre no vuelven a abrir nunca. Del 60% que reabren, más de un tercio cierra en los siguientes tres años. En resumen, el 60% de las compañías que sufren un desastre, cierran en los siguientes tres años. En España no disponemos de estudios fiables que nos ofrezcan datos, pero estos informes nos pueden dar una idea de lo peligroso que es para las organizaciones no estar preparadas”.*

### **Poca concienciación en la PYME**

Este problema es aún más acuciante en las PYMEs, afirma el máximo responsable de Alhambra-Eidos, ya que en este segmento las medidas de seguridad y recuperación de datos son todavía prácticamente inexistentes. *“En las medianas empresas se realizan back-ups, pero habría que preguntarse, ¿cuántas sacan las copias de seguridad del mismo recinto de la oficina?, si es así, ¿dónde las guardan?, ¿comprueban que los back-ups están bien hechos y funcionan? Si no estás preparado un simple corte de luz, un*

*virus informático o una negligencia humana puede afectar a toda la organización y paralizar el negocio”, explica Monterrubio.*

La compañía asegura así que es tan importante disponer de un plan de salvaguarda de datos, como establecer un test continuo para comprobar que efectivamente es posible recuperar la información de las copias de seguridad. Según Alhambra-Eidos, sólo las grandes corporaciones, como bancos o utilities llevan a cabo políticas reales y eficaces de seguridad de datos.

Para que las organizaciones pongan en marcha este tipo de estrategias, el CIO debe evaluar los riesgos y saber si las medidas establecidas funcionan. Si no, de forma conjunta con el CEO, deberá poner en marcha el plan más adecuado para defender la información crítica de la empresa.

*“No se trata de poner en marcha un gran proyecto, sino empezar con un plan en espiral adaptado a las necesidades de las compañías, en el que las claves sean aprobar el plan, implantarlo, realizar una auditoria de que funciona y revisar los procesos y las acciones preventivas, en definitiva: “plan, do, check, act”, declara Monterrubio.*

### **Una oferta integral para el Disaster Recovery**

Alhambra-Eidos trabaja de manera especializada desde 2002 en seguridad y recuperación ante desastres. En la actualidad, sus soluciones protegen los sistemas de información ante situaciones como accidentes habituales, así como grandes catástrofes. Se trata de medidas y herramientas que hacen que los sistemas de comunicaciones de las organizaciones sean más seguros y robustos. Se incluyen aspectos como la elaboración del DRP (Disaster Recovery Plan), la seguridad básica (data center equipados, extinción de incendios, etc.), hasta centros y medios de respaldo en función de la necesidad de cada compañía.

<http://www.alhambra-eidos.com/>

#### **Sobre Alhambra-Eidos**

Alhambra-Eidos es una compañía especializada en proporcionar Soluciones a las necesidades empresariales en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Contamos con un fuerte bagaje técnico en distintas áreas especializadas, así como con un numeroso conjunto de clientes de renombre. También gozamos del prestigio ante los fabricantes con los que colabora habitualmente. Así, por ejemplo, fuimos la primera compañía en España que obtuvo la homologación como Microsoft Gold Certified Partner for Learning Solutions, y CISCO nos ha premiado en el año 2003 como el reseller más innovador, aplaudiendo así la dedicación de nuestra corporación.

<http://www.alhambra-eidos.com/>

Para más información:

Alhambra-Eidos  
Miguel Ángel Gombau  
91 787 23 00  
[mangel.gombau@alhambra-eidos.com](mailto:mangel.gombau@alhambra-eidos.com)